



ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2672 / 2021.-

ZAPALLAR, 01 DIC. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar. Decreto de Alcaldía N° 1688/2021 de fecha 10 de Agosto de 2021, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, mediante el cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de Agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia; Decreto de Alcaldía N° 2503/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia para funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales

CONSIDERANDO:

- Resolución exenta 399, de fecha 23 de marzo de 2021, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2021, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia representado por su Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, Región de Valparaíso.
- Resolución exenta 1183, de fecha 19 de octubre de 2021, que aprueba modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2021, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia representado por su Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, Región de Valparaíso.
- Resolución exenta 1412, de fecha 19 de noviembre de 2021, que aprueba modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2021, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia representado por su Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, Región de Valparaíso.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE; Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2021, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia representado por su Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, Región de Valparaíso.

2.- Se adjunta modificación de convenio que forma parte del presente decreto, debidamente firmado por ambas partes


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

DISTRIBUCION:
 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 2.- DIDECO
 3.- FOSIS DIRECCIÓN REGIONAL, VALPARAISO
 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL


 CTI / POD / DIDECO / SEC / vcb